

Guayaquil, 15 de Marzo de 1.993

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"AMAYA & AMAYA" COMERCIAL E
INDUSTRIAL CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de "AMAYA & AMAYA" Comercial e Industrial Cia. Ltda. he examinado el balance general al 31 de diciembre de 1.992 y el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el libro talonario y el libro de Acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables: además, han sido elaborados considerando los principios de confiabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, la lista de los asistentes a la misma.

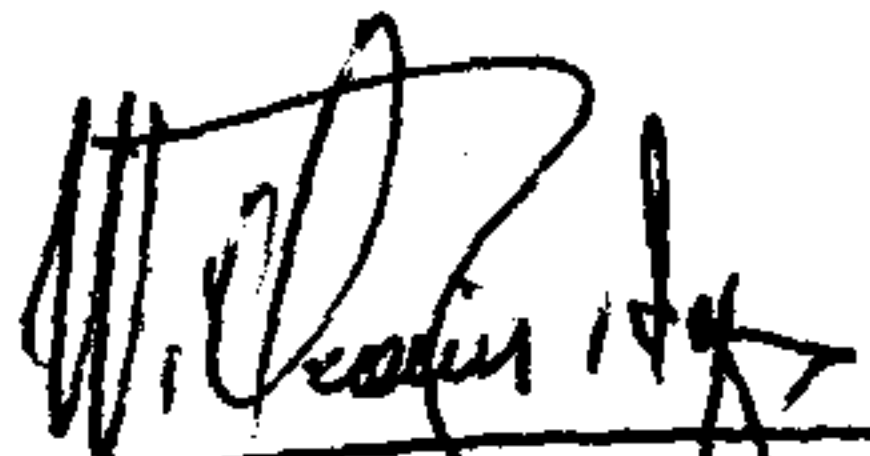
A & AMAYA
AL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

**IMPORTADORES DE SUMINISTROS
PARA INDUSTRIAS**

Casilla de Correos N° 1071
Dirección Telegráfica: AMAYA
Teléfono: N° 514-716
Calle Clemente Ballén N° 654-A
Guayaquil - Ecuador

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos esta
dos financieros presentan razonablemente la situación financiera de
la Compañía "AMAYA & AMAYA" Comercial e Indust.Cia.Ltda. al 31 de di
ciembre de 1992, y los resultados de sus operaciones expuestas en el es
tado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de con
formidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y
prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia
de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



William Reyes Zambrano

Comisario Principal
Contador Federado #17193

